

EDUCA CIUDAD ZERO

III PREMIOS
PARA CIUDADES

Convoca:



Reconocimientos a ciudades españolas comprometidas con la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible, para prevenir siniestros viales.



PROFESIONALES
para la **SEGURIDAD VIAL**
INTERNATIONAL ASSOCIATION
AIPSEV ONGD



BASES III PREMIOS EDUCA CIUDAD ZERO para ciudades de la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV)

1. OBJETO

Los III Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV para ciudades tienen como objeto realizar un reconocimiento público a las ciudades españolas y sus profesionales, que se distinguen por su apuesta por la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible para prevenir los siniestros viales, que se hayan hecho merecedoras de tal distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes BASES.

A través de estos premios, AIPSEV – Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial, pretende impulsar la difusión de las Buenas Prácticas, en materia de Seguridad y Educación Vial, de las ciudades españolas y sus policías locales, y la transferencia del conocimiento en la prevención de siniestros viales, todo ello en la celebración del IV CIPSEVI Madrid 2023 – Congreso Internacional de Profesionales para la Seguridad y la Educación Vial, en el marco de la 18ª edición de TRAFIC - Salón Internacional de la Movilidad Segura y Sostenible y del segundo Global Mobility Call.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en los III Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV, las ciudades españolas con población igual o superior a 50.000 habitantes, que durante el año 2021 y/o 2022 hayan registrado “cero” víctimas mortales por siniestros viales en su casco urbano, e implementando actividades de educación para la movilidad segura y sostenible al menos durante tres años antes al año del registro “cero”.

3. PREMIOS

Los III Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV para ciudades, se dividen en dos categorías:

- **Premio Educa Ciudad Zero categoría Plata.**

Es una distinción honorífica destinada a reconocer a las corporaciones locales que, apostando por la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible y otras medidas, hayan registrado durante el año 2021 o 2022 (solo en uno de estos años) “cero” víctimas mortales por siniestros viales en su casco urbano.

- **Premio Educa Ciudad Zero categoría Oro 2021/2022**

Es una distinción honorífica destinada a reconocer a las corporaciones locales que, apostando por la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible y otras medidas, [hayan registrado consecutivamente durante el año 2021 y 2022 “cero” víctimas mortales por siniestros viales en su casco urbano.](#)

Estos premios no son acumulables, en caso de recibir el de la categoría Oro 2021/2022 no se podrán recibir los de la categoría Plata.

Se considera víctima mortal por siniestro vial toda persona que, como consecuencia de un siniestro vial, fallece en el acto o dentro de los treinta días después del siniestro.

Todos los premios serán reconocidos con [un presente conmemorativo, además de su correspondiente diploma acreditativo.](#)

El jurado **podrá otorgar aquellos premios que estime conveniente por categoría, en base a la calidad de las actividades preventivas** de Educación para la Movilidad Segura y Sostenible implementadas en el trienio previo al año del registro de “cero” víctimas mortales por siniestro vial en el casco urbano.

El jurado podrá declarar desiertas todas o algunas de estas categorías de los premios, si considera que las candidaturas presentadas, no se ajustan a estas bases o no reúnen la calidad suficiente para la distinción.

4. RECONOCIMIENTOS.

Conscientes del esfuerzo que realizan muchas administraciones locales para la mejora de la seguridad vial en sus ciudades, se establece un **reconocimiento especial EDUCA CIUDAD CASI/ZERO** para aquellas ciudades, que no habiendo alcanzado la tasa de cero víctimas mortales por siniestros viales en el casco urbano, esta haya sido igual o inferior a 0.5 fallecidos por cada 100.000 habitantes durante los años 2021 y 2022.

Todos los reconocimientos recibirán [un presente conmemorativo, además de su correspondiente diploma acreditativo.](#) El jurado **podrá otorgar aquellos reconocimientos que estime conveniente, en base a la calidad de las actividades preventivas** de Educación para la Movilidad Segura y Sostenible implementadas en el trienio previo al año 2022.

5. PROPUESTAS.

Podrán proponer la concesión de un premio o reconocimiento a una administración local solo los trabajadores de esta. Las propuestas deberán dirigirse a la dirección de correo electrónica: info@policiaeducador.com

En cualquier caso, la propuesta deberá realizarse en el **Formulario de Candidatura** cuyo enlace de descarga se adjunta a las presentes bases, e identificar con claridad a la persona que la realiza, facilitando su dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

Asimismo, deberán indicar la categoría del premio y la administración local que proponen distinguir. Las propuestas deberán incluir una memoria de actividades preventivas realizadas de **Educación para la Movilidad Segura y Sostenible implementadas** en el trienio previo al año del registro de “cero” víctimas mortales por siniestro vial en el casco urbano, en formato pdf, pudiendo acompañar otros materiales junto a la propuesta a través de su envío por WeTransfer.

5. PLAZO.

Las propuestas para la concesión de los premios o reconocimientos deberán enviarse a la dirección electrónica info@policiaeducador.com **hasta las 14:00 h. del día 17 de octubre de 2023.**

6. JURADO.

La concesión de los III Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV para corporaciones locales será realizada por un Jurado nombrado a tal efecto por la Junta Directiva de AIPSEV y formado por miembros del equipo de trabajo de la ONGD, quienes adoptarán sus decisiones —que serán inapelables— por mayoría simple.

7. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

La comunicación del fallo del jurado se realizará por email el día 18 de octubre de 2023 a los participantes en la convocatoria, pudiendo solicitar el jurado a los ganadores un certificado de la corporación local en el que se indique que en el casco urbano de la misma no se ha registrado ninguna víctima mortal

por siniestro vial, en el periodo de tiempo que corresponda al premio adjudicado. O en el caso de los reconocimientos, la tasa de víctimas mortales en siniestros viales por cada 100.000 habitantes en el casco urbano.

8. ENTREGA DE LOS PREMIOS.

La ceremonia de entrega de los Premios III Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV-ONGD para ciudades se incluye en el Programa del IV CIPSEVI Madrid 2023 – Congreso Internacional de Profesionales para la Seguridad y la Educación Vial, en torno a las **13.40 h. de miércoles 25 de octubre** en IFEMA MADRID (Pabellón 14). Siendo requisito indispensable para recibir el premio la asistencia de un representante de la institución galardonada al acto de entrega de los mismos.

9. CONVOCATORIA.

Los III Premios Educa Ciudad Zero para corporaciones locales son convocados por la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial a través de AIPSEV Salud.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación como candidato en los III Premios Educa Ciudad Zero de AIPSEV-ONGD para corporaciones locales, lleva implícita la aceptación de las presentes bases en todos sus términos, así como la decisión inapelable del jurado.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Así mismo, la participación como candidato a los premios contemplados en las presentes bases conllevará, de forma automática, la autorización para que AIPSEV puedan difundir, a través de los medios de comunicación que estimen oportunos, el nombre de las personas e instituciones premiadas y las imágenes tomadas sobre a entrega de premios.

12. FORMULARIO DE CANDIDATURA.

Puede descargar el formulario de candidatura en el siguiente enlace:

<https://policiaeducador.com/wp-content/uploads/2023/10/Formulario-AUTORRELENABLE-III-Premios-ECZ-formulario.pdf>